



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Santa Marta, D.T.C.H, Magdalena

MEMORANDO

20266720001323

FECHA: 26-03-2026

PARA: CARLOS VIDAL PASTRANA
Director Territorial Caribe

DE: PATRICIA SALDAÑA PEREZ
Jefe de Área Protegida PNN Tayrona

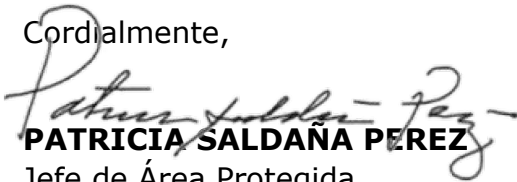
**ASUNTO: SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO
DTCA-CCV-010-2025 - PNN TAYRONA.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito señalar que desde el área protegida se procedió a realizar la verificación del cumplimiento contractual y el balance financiero del contrato DTCA-CCV-010-2025, como se evidencia en el expediente de Orfeo No. 2025656500300010E y en la plataforma SECOP II.

Es por lo anterior, que solicito muy amablemente se proceda a realizar la liquidación bilateral del contrato DTCA-CCV-010-2025 que tiene como objeto *"CA09-3202032-1-14 Contratar la dotación de las alternativas productivas", en cumplimiento de la sentencia T-606 de 2015*, que, de acuerdo con el numeral 17 del contrato mencionado se designó como supervisor al jefe del área protegida del Parque Nacional Natural Tayrona.

Cordialmente,



PATRICIA SALDAÑA PEREZ
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Tayrona

Elaboró:
Audry Schiller Lobo
Profesional Administrativo
PNN Tayrona

Revisó y Aprobó:
Patricia Saldaña Pérez
Jefe de Área Protegida
PNN Tayrona